



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 09 de diciembre de 2021

EXP-EXA: 8081/2020

RESCD-EXA: 328/2021

VISTO, la RESCD-EXA N° 004/2021 por la cual se autorizó el dictado virtual del Curso de Posgrado “*Conversión energética de la biomasa*”, a cargo de la Dra. Silvina Magdalena Manrique.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables aconseja otorgar reconocimiento del curso de posgrado “*Conversión energética de la biomasa*” para la asignatura “*Energía de Biomasa I*” de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, a los alumnos de la cohorte 2020: Haitham Othman Saeed Thabit Al-Hakemi; César Fabián Boarelli; Sergio Daniel Paz; Rubén Gustavo Solís; Ariel Tadeo Soruco y Humberto René Villanueva.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, hace suyo el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria, a distancia, del 20/10/2021)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar reconocimiento para la asignatura “*Energía de Biomasa I*” de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por la aprobación del Curso de Posgrado “*Conversión energética de la biomasa*”, autorizado por RESCD-EXA N° 004/2021, a los siguientes alumnos con las calificaciones que en cada caso se indica:


Alumno	Documento	Calificación	Expte. del alumno
Al-Hakemi, Haitham Othman Saeed Thabit	Pasaporte N° 05225454	7 (siete)	8085/2020
Boarelli, César Fabián	DNI N° 21.516.717	8,25 (ocho c/25)	8086/2020
Paz, Sergio Daniel	DNI N° 33.674.555	7,50 (siete c/50)	8091/2020
Solís, Rubén Gustavo	DNI N° 34.635.433	8 (ocho)	8093/2020
Soruco, Ariel Tadeo	DNI N° 35.782.551	7,50 (siete c/50)	8094/2020
Villanueva, Humberto René	DNI N° 13.367.402	7 (siete)	8097/2020

ARTICULO 2°: Hágase saber a cada uno de los alumnos mencionados en el artículo precedente, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y siga a la Dirección Administrativa de Posgrado para realizar el registro en las fichas curriculares de los alumnos. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa